



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta solicita al Secretario realice la lectura del Orden del Día propuesto para esta sesión; el Secretario informa que el orden del día se compone de los puntos siguientes:

1. *Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal*
2. *Lectura del Orden del Día*
3. *Presentación y, en su caso, aprobación, de las Directrices para la Construcción de los Códigos de Ética de los Entes Públicos del Estado de Tlaxcala*
4. *Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité Coordinador del 2020-2021*
5. *Asuntos generales*
6. *Clausura de la Sesión*

Al término de la lectura del orden del día formulado por el Secretario; la Presidenta sugiere a las y los integrantes, **agregar al orden del día como punto 3 la toma de protesta del Lic. César Pérez Hernández, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción como Integrante del Comité Coordinador**, recorriendo los puntos subsecuentes, por lo que solicita al Secretario tome la votación a las y los integrantes.

El Secretario solicita a las y los integrantes manifiesten el sentido de su voto con voz y levantando la mano quien esté a favor de aprobar la propuesta de la Presidenta; el Secretario informa a la Presidenta que el resultado de la votación es de **4 votos a favor 0 votos en contra**.

La Presidenta declara aprobada la modificación del orden del día por unanimidad de votos de los integrantes presentes y solicita al Secretario dar lectura al mismo; quien informa que el orden del día se compone de los puntos siguientes:

1. *Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal*
2. *Lectura del Orden del Día*





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

Siendo las once horas con quince minutos del quince de julio del dos mil veintiuno, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; celebrada de forma virtual, para tal efecto, la Presidenta da la bienvenida a las y los integrantes del Comité Coordinador.

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta del Comité Coordinador solicita al Secretario proceda al pase de lista de asistencia; el Secretario, realiza el pase de lista de asistencia, solicitando a las y los integrantes del Comité Coordinador, respondan "presente", al escuchar su nombre.

Lic. Isabel Romano Hernández	Presidenta	Presente
C. P. María Isabel Delfina Maldonado Textle	Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	-
Lic. César Pérez Hernández	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
C. P. C. María Maricela Escobar Sánchez	Contralora del Ejecutivo del Gobierno del Estado	-
Dra. Dora María García Espejel	Representante del Consejo de la Judicatura del Estado	Presente
Lic. Didier Fabian López Sánchez	Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Presente
Mtro. Marcos Tecuapacho Domínguez	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa	-

El Secretario informa a la Presidenta que se encuentran presentes 4 de 7 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; la Presidenta manifiesta que existe quórum legal, de conformidad con el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, por lo que declara legalmente instalada la sesión, de modo que los acuerdos que se dicten serán válidos para los efectos legales correspondientes.



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

3. *Toma de protesta del Lic. César Pérez Hernández, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala*
4. *Presentación y, en su caso, aprobación, de las Directrices para la Construcción de los Códigos de Ética de los Entes Públicos del Estado de Tlaxcala*
5. *Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité Coordinador del 2020 – 2021*
6. *Asuntos generales*
7. *Clausura de la Sesión*

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA. TOMA DE TOMA DE PROTESTA DEL LIC. CÉSAR PÉREZ HERNÁNDEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

La Presidenta pide al Secretario, realice la Toma de Protesta al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, como integrante del Comité Coordinador.

El Secretario solicita al Fiscal Especializado en Combate a Corrupción ponerse de pie y le pregunta lo siguiente:

“Licenciado César Pérez Hernández, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen y desempeñarse leal y patrióticamente como integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, mirando en todo por el bien y prosperidad del sistema estatal anticorrupción?”.

El Lic. César Pérez Hernández responde: **“si protesto”** (levantando el brazo derecho)

El Secretario manifiesta: **“si así no lo hiciere que la sociedad tlaxcalteca se lo demande”**

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LAS DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

La Presidenta manifiesta que las **“DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA”** fueron enviadas en medio magnético a los correos de las y los integrantes del Comité Coordinador, y de la misma forma a sus enlaces, para su oportuno análisis, por lo que solicita al Secretario explique el tema.

El Secretario explica que, el proyecto de las **“DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA”**, ES EL DOCUMENTO QUE, EN UN PRIMER MOMENTO FUE DENOMINADO **“MODELO DE CÓDIGO DE ÉTICA DEL ESTADO DE TLAXCALA”** por haberse considerado así en el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2020 - 2021, no obstante, derivado de las diversas mesas de trabajo que se tuvieron previo a esta sesión del Comité Coordinador, se modificó la denominación como actualmente se presenta.

En virtud de lo anterior, el Secretario comenta que, las citadas directrices tienen por objeto, contribuir a la implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Tlaxcala y de la misma manera cumplir con los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas¹; por lo que en observancia de esta Ley, las Directrices para la Construcción de los Códigos de Ética de los Entes Públicos del Estado de Tlaxcala, se estructuran de la forma siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
I. Introducción	Fundamentación y motivación del documento
II. Marco Normativo	Listado de disposiciones legales sobre las cuales se basa la construcción del presente documento
III. Disposiciones Generales	Se explica la naturaleza jurídica, ámbito de aplicación y objeto del documento
IV. Principios Constitucionales y Valores del Servicio Público	Además de los principios establecidos en los lineamientos, se agregaron elementos transversales con enfoque de derechos humanos
V. Reglas de Integridad	Las sugeridas en los lineamientos, agregando dos reglas en materia de prevención de la discriminación y del acoso laboral

¹Cfr. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540872&fecha=12/10/2018





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

VI. Mecanismos de Capacitación y Difusión	Medios a través de los cuales se promoverán y difundirán los códigos de ética
VII. Órganos de Sanción y de Vigilancia Transitorios	A quienes le corresponde sancionar la inobservancia del Código de Ética Vigencia y validez del documento

*Aunado a lo anterior el Secretario menciona que, se realizó un estudio a nivel municipal para conocer cuántos municipios cuentan con Código de Ética, el resultado arrojó que, solo **20 de 60 municipios cuentan con el citado ordenamiento**; de igual manera, se analizó el contenido de los Códigos de Ética de los 20 municipios que cuentan con el mismo y **solo 8 municipios se apegan a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.***

Al término de la intervención del Secretario, la Presidenta pregunta a las y los Integrantes si alguien desea hacer uso de la voz para referirse al tema; el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción manifiesta que, el contenido del documento se encuentra de acuerdo a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no obstante, sugiere se modifique la denominación del mismo; el Lic. Didier Fabian López Sánchez, coincide con los comentarios vertidos por el Lic. César Pérez Hernández y propone la denominación siguiente: **"MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA"**.

Sin que nadie más hiciera uso de la palabra, la Presidenta solicita al Secretario, tome la votación, a efecto de aprobar el contenido y la modificación de la denominación de las **"DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA"** a **"MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA"**.

El Secretario solicita a las y los integrantes manifiesten el sentido de voto con voz y levantando la mano quien esté a favor de aprobar el contenido y la modificación de la denominación de las **"DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA"** a **"MODELO**



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

**PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL
ESTADO DE TLAXCALA”**

El Secretario informa a la Presidenta que el resultado de la votación es de **3 votos a favor y 1 voto en contra de la Lic. Isabel Romano Hernández**; la Presidenta declara aprobado por mayoría de votos de las y los integrantes el siguiente:

ACUERDO CC/SAETLX-No. 3: Se aprueba el contenido y la modificación de la denominación de las **“DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA”** a **“MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA”**

Se adjunta a la presente, como **anexo 1**.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL 2020-2021.

La Presidenta menciona que el Informe de Actividades del Comité Coordinador del 2020-2021, fue enviado en medio magnético a los correos de las y los integrantes del Comité Coordinador, y de la misma forma a sus enlaces, para su oportuno análisis, por lo que solicita al Secretario explique el tema.

El Secretario manifiesta que, el presente documento es el resultado de las diversas mesas de trabajo del Comité Coordinador. Se muestra en pantalla el documento referido, el cual contiene los rubros siguientes:

- Presentación
- Contexto
- Sesiones del Comité Coordinador
- Guía de Implementación de la PAET
- Agenda de Riesgos de Corrupción
- Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital
- Información de los Órganos Internos de Control
- Información del Comité Coordinador
- Actividades de capacitación

Al término de la intervención del Secretario, la Presidenta pregunta a las y los integrantes si alguien desea referirse al tema; sin que nadie más hiciera uso de la





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

palabra; la Presidenta solicita al Secretario tomar la votación a efecto de aprobar el Informe de Actividades del Comité Coordinador del período 2020 – 2021.

El Secretario solicita a las y los integrantes manifiesten el sentido de su voto con voz y levantado la mano quien esté a favor de aprobar el Informe de Actividades del Comité Coordinador del 2020 – 2021.

El Secretario informa a la Presidenta que el resultado de la votación es de **2 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.**

En atención a que se han presentado dos votos a favor, de la Dra. Dora María García Espejel y el Lic. Didier Fabian López Sánchez; cero en contra y dos abstenciones por parte del Lic. César Pérez Hernández y la Lic. Isabel Romano Hernández, conforme a lo establecido en el artículo 9 fracción VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; de la votación se analiza que la abstención representa *apartarse de relacionarse con un asunto en específico*, posibilitando la aprobación por mayoría de los integrantes presentes del Comité Coordinador.

Sin que nadie más quisiera hacer uso de la palabra, la Presidenta declara aprobado el siguiente acuerdo:

ACUERDO CC/SAETLX-No. 4: Se aprueba por mayoría de votos de los presentes el Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del período 2020 – 2021. Se adjunta a la presente, como **anexo 2**.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité Coordinador, si alguien desea hacer el uso de la palabra, sin que nadie expresara algún comentario, la Presidenta solicita al Secretario informe a las y los integrantes, el estado que guarda el asunto de la **C. Marcelina Cruz Ordaz**.

El Secretario Técnico menciona que, la **C. Marcelina Cruz Ordaz** alega probables hechos de corrupción de servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado, motivo por el cual se ha realizado un oficio de remisión de





**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA
15 DE JULIO DE 2021**

actuaciones al Magistrado Fernando Bernal Salazar, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior y del Consejo de la Judicatura respectivamente, para que en el ámbito de su competencia radique el asunto al área correspondiente; acto continuo, la Presidenta solicita al Secretario le corra vista al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción. La Presidenta declara agotado el punto.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del quince de julio de dos mil veintiuno, la Presidenta declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala. Firman la presente acta, que consta de ocho hojas escritas solo por el lado anverso, quienes en ella intervinieron.

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

**LIC. ISABEL ROMANO HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ COORDINADOR**

**DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO**

**LIC. CÉSAR PÉREZ HERNÁNDEZ
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

**LIC. DIDIER FABIAN LÓPEZ SÁNCHEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE TLAXCALA.**

**LIC. JULIO CAPORAL FLORES
SECRETARIO DEL COMITÉ COORDINADOR**

